



MEMORÁDUM DP-512-2020

Para: **LIC. CARLOS ANTONIO SALGADO**
Jefe de la Unidad de Atención al Usuario Financiero y Cumplimiento.

De: **LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**
Directorio Especialista Presidente a.i.



Asunto: **RESPUESTA A MEMORADUM UAUF-165-2020**

Fecha: 21 de agosto de 2020.

En atención al **MEMORADUM UAUF-165-2020** de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) en el que solicita que se indique si en el mes de julio del año 2020 existen Acuerdos Institucionales por parte del INPREMA, se hace de su conocimiento los siguientes Acuerdos tomados:

a) Acta 27-2020 de la sesión del Directorio de Especialistas.

Sesión celebrada en fecha nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

SEXTO: ACCIONES DE PERSONAL:

"...Discutidos los puntos de Contratación de Personal para ocupar los cargos de Oficiales de Auditoría interna, se discutió sobre el espacio físico a utilizar por dicha área con el incremento de personal, por lo que el Directorio de Especialistas Interino **ACUERDA:**

ÚNICO: Coordinar con la Ingeniero Alejandra María López Flores, Directora Especialista a.i., la Abogada Indira Rose Centeno Hulse, Gerente Administrativo a.i. y la Licenciada Yosmira Lizeth Salgado Gómez, Jefe de la Unidad de Mercadeo e Imagen Institucional, el traslado del personal de Mercadeo al espacio físico que ocupa el área de Proyectos



Especiales y que Auditoría Interna ocupe conjuntamente el espacio en el que se encuentra actualmente y a su vez el espacio contiguo que dejaría libre Mercadeo y que se construya un acceso a través de la pared de yeso que divide ambos lugares, con el propósito que todo el personal de Auditoría Interna tenga comunicación directa". F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

b) Acta No. 28-2020 de la sesión del Directorio de Especialistas.

Sesión celebrada en fecha trece (13) de julio de dos mil veinte (2020).

"SÉPTIMO: ACCIONES DE PERSONAL:

... 2. PROMOCIÓN INTERNA DEL LICENCIADO CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA, AL CARGO DE OFICIAL DE AUDITORIA INTERNA, EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, A PARTIR DEL QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

El Directorio de Especialistas interino, habiendo escuchado la postura del Auditor Interno, determinó que para poder excluir al señor **CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA** del proceso, debe recopilarse previamente toda la información que sustente que, el señor **FLORES PERALTA** no es la persona idónea para ocupar el puesto de Oficial de Auditoría Interna, ya que, si no hay justificación para iniciar un nuevo proceso, puede haber repercusiones legales por parte del señor Flores Peralta.

POR TANTO: El Directorio de Especialistas interino, en aplicación de los artículos 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, **ACUERDA:**

PRIMERO: Suspender la aprobación de la Resolución de la promoción del señor **CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA**, al cargo de Oficial de Auditoría Interna.

SEGUNDO: Que el Auditor Interno del Instituto proceda a rendir un informe, en la próxima sesión del Directorio de Especialistas, sobre el desempeño del señor **FLORES PERALTA** a efecto de discutir y evaluar si debe iniciarse o no un nuevo proceso para que alguien ocupe la plaza de Oficial de Auditoría Interna a la que iba a ser promovido el supra indicado empleado interno.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.** F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

c) Acta 29-2020 de la sesión del Directorio de Especialistas.

Sesión celebrada en fecha veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

"NOVENO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, I SEMESTRE DE 2020.

El Licenciado César Omar Cruz Morel, Jefe del Departamento de Riesgos presentó para conocimiento el Informe de Gestión Integral de Riesgos, I Semestre de 2020. El Directorio de Especialistas interino del INPREMA dio por recibido el Informe y lo tuvo por conocido y **ACUERDA:**

PRIMERO: Instruir a todas las áreas que están atendiendo, vía correo electrónico, consultas o solicitudes de docentes o beneficiarios, entre otros, que el próximo lunes veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020), deberán presentar al Directorio de Especialistas un reporte integrado de los correos recibidos desde la fecha en la que se les habilitó el correo institucional creado para tales fines, detallando a quien le fue asignada cada gestión y que respuesta se le dio al interesado. Evacuado ese reporte, con la información histórica de las gestiones desde la fecha de asignación del correo, se presentará cada lunes, un informe semanal de las gestiones atendidas vía correo electrónico, con las mismas características descritas para el informe integrado antes mencionado.

SEGUNDO: Que la Secretaría General solicite los accesos al sistema necesarios para poder hacer las consultas de los documentos internos que forman parte de los requisitos de los beneficios de prestaciones sociales que brinda el Instituto conforme lo establece la Ley de Simplificación Administrativa.

TERCERO: Que la Secretaría General certifique el presente Punto de Acta y que se remita al Jefe del Departamento de Riesgos para que lo remita junto con el Informe a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

CUARTO: Los Acuerdos PRIMERO y TERCERO son de ejecución inmediata. **CÚMPLASE".** F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S) ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING. FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG. RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

"DÉCIMO: PUNTOS VARIOS: SEGUIMIENTO DE ACUERDO: ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS No. 28-2020. PUNTO SÉPTIMO: ACCIONES DE PERSONAL: 2. PROMOCIÓN INTERNA DEL LICENCIADO CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA, AL CARGO DE OFICIAL DE AUDITORIA INTERNA, EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, A PARTIR DEL QUINCE (15) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE (2020).

"Que el Auditor Interno del Instituto proceda a rendir un informe, en la próxima sesión del Directorio de Especialistas, sobre el desempeño del señor FLORES PERALTA a efecto de discutir y evaluar si debe iniciarse o no un nuevo proceso para que alguien ocupe la plaza de Oficial de Auditoría Interna a la que iba a ser promovido el supra indicado empleado interno".

El Auditor Interno remitió, vía correo institucional, el Informe en relación al desempeño del señor **CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA**, en la Unidad de Auditoría Interna, pero el mismo no pudo ser discutido, en virtud que uno de los Directores Especialistas tuvo que retirarse de la sesión, por lo que el Directorio de Especialistas Interino **ACUERDA:**

ÚNICO: Dar por recibido el Informe en relación al desempeño del señor **CRISTIAN ARMANDO FLORES PERALTA** para su análisis por parte del Directorio de Especialistas".
F) y S) LIC. RAUL ALBERTO ZAVALA MEZA, Director Especialista Presidente a.i., F) y S)
ING. ALEJANDRA MARIA LÓPEZ FLORES, Directora Especialista a.i., F) y S) ING.
FRANKLYN DANNERY RODRIGUEZ ESPINOZA, Director Especialista a.i. y F) y S) ABOG.
RENÁN OSWALDO VINDEL CASTELLÓN, Secretario General.

Atentamente,

Cc: Archivo



INPREMA